

**D.<sup>a</sup> REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización.**

**04.03.** El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Centro de Lisboa, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.



Vicerrectorado de Internacionalización

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO EN EL EXTERIOR UNED EN LISBOA Y UN AULA DE EXAMEN EN OPORTO**

Atendiendo al artículo 4 del Reglamento de Régimen Interior de los Centros en el extranjero (aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2006) en el que se dice que “la creación de Centros en la UNED en el Extranjero exigirá un estudio previo de las posibilidades de arraigo y desarrollo en el país de la oferta educativa de la UNED y una memoria económica que acredite la existencia de la dotación de los créditos necesarios asignados a su puesta en marcha y funcionamiento” se presenta el siguiente documento.

### **Posibilidades de arraigo y desarrollo en Portugal de la oferta educativa de la UNED**

Portugal tiene una población de 10,5 millones de habitantes. De ellas, 1/2 millón está en Lisboa, aunque lo que se llama el área metropolitana de Lisboa (la Gran Lisboa) se acerca mucho a los 3 millones; casi 1/3 del país.

En el caso de Oporto, la ciudad tiene algo menos de 1/4 de millón de habitantes, pero el área metropolitana es muy grande porque incluye la mayor zona industrial del país, de modo que se acerca a los 2 millones. Es decir, entre Lisboa y Oporto, donde la UNED propone tener su centro matriz y su satélite del norte, se va a dar "asistencia cercana" a posibles usuarios que representan la mitad del país (5 millones).

La población escolar no universitaria es de 1,5 millones de estudiantes y la superior (universidad y politécnicos) es algo menos de los 400.000 alumnos.

### **Enseñanza del Español en Portugal**

La enseñanza reglada del español se desarrolla en el sistema educativo portugués, tanto en su vertiente universitaria como no universitaria.

En la enseñanza obligatoria (en Portugal comprende de los 6 a los 18 años) un total de 90.000 alumnos estudian de forma regular español (datos de 2020), en las 760 escuelas e institutos del país que lo han incorporado a su



## Vicerrectorado de Internacionalización

currículo (las escuelas disponen de una amplia flexibilidad curricular que alcanza hasta el 25%) y la materia de español es impartida por cerca de 1000 profesores. Los números son importantes si se tiene en cuenta que solo en 1991 se introdujo el estudio del español en el sistema educativo portugués (ese año hubo 35 alumnos en 3 escuelas). La demanda del español sigue subiendo claramente año tras año.

En la Enseñanza Superior, todas las universidades y Politécnicos relevantes ofrecen la posibilidad de estudiar español. Con datos de 2018 había algo más de 900 alumnos que estudiaban un grado que incluía español (sobre todo las filologías) y 3700 de otras carreras que incluyen en sus planes de estudio la enseñanza de español. En total podemos hablar de 4.600 estudiantes de español en centros de enseñanza superior.

Fuera del sistema reglado, hay más de 120 centros privados que ofrecen estudiar español (sobre todo en Lisboa y Oporto) pero no podemos conocer ni siquiera el número aproximado de estudiantes de español que representan. El Instituto Cervantes de Lisboa, el otro polo de enseñanza del español como lengua extranjera, tuvo el curso 2019-2020 (ya con influencia de la pandemia), 683 alumnos de español que realizaron 930 matriculaciones (algunos hicieron más de un curso, p. ej. A2 y B1.1).

### **Portugueses en universidades españolas**

Este es un dato difícil de obtener y que, ni por aproximación, podemos conocer. A diferencia del sistema español, donde toda la educación no universitaria depende del ministerio de educación y la superior del de universidades, en Portugal el sistema es diferente y toda la educación en el exterior está centralizada en el Instituto Camões (el equivalente a nuestro Instituto Cervantes), dependiente del ministerio de Asuntos Extranjeros y no de los ministerios de educación o del de Ciencia, Innovación y enseñanza superior.

### **Espanoles residentes en Portugal**

Hay que empezar explicando que se considera residente al español que tiene fijada su residencia en Portugal por tiempo, en principio, superior a un año. Los consulados también tienen datos sobre españoles no residentes que son quienes se inscriben en el consulado, pero van a permanecer en Portugal menos de un año y lo hacen por exigencia de su empresa, por seguridad personal o familiar y un largo etcétera. En este segundo caso los datos son irrelevantes porque ni siquiera se conoce el porcentaje que representan dichos inscritos sobre el total de los presentes en Portugal.



## Vicerrectorado de Internacionalización

Más interesante para nuestros intereses es el dato de los residentes. Tras conectar con los consulados de Lisboa y Oporto (los únicos dos que hay y que se reparten geográficamente la inscripción de residentes en el país) los resultados son: Lisboa, 11.987 y Oporto, 4.606. Así pues, el total de “inscritos como residentes” son unos 12.600. Sin embargo, dicho cálculo representa aproximadamente los dos tercios de los residentes reales porque muchos no acuden nunca a inscribirse. Dando por buena esa conjetura, habría que suponer que la cifra se incrementaría hasta 18.900; es decir, calcular que en Portugal hay unos 20.000 españoles residiendo se acercaría bastante a la realidad.

### **Historia del Centro de la UNED en Lisboa**

La UNED tuvo un centro en Lisboa, entre los cursos 2002-03 y 2005-06 y, en el momento de su cierre, contaba con un total de 50 alumnos.

### **Lugares donde se asentarían los Centros de la UNED en Lisboa y el Aula de Examen en Oporto**

Fruto del interés de la Consejería de Educación de la Embajada Española en Portugal en que exista un Centro de la UNED en Lisboa y un Aula de Examen en Oporto se ha elaborado un “Convenio de colaboración entre “Juventude de Galiza – Centro Galego de Lisboa” y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para el establecimiento de un centro de esta universidad en la ciudad de Lisboa (Portugal)” y un “Convenio de cooperación científica entre la universidad nacional de educación a distancia, UNED (España) y el Instituto Politécnico do Porto (Portugal)” en el que en la cláusula segunda se especifica que el “Instituto Politécnico de Oporto cederá el uso de aulas para la realización de exámenes de la UNED”.

Si bien las oficinas del Centro UNED de Lisboa estarán en las Instalaciones del Centro Galego, se planea seguir llevando a cabo los exámenes en el Instituto Español Giner de los Ríos, como se ha venido haciendo hasta el momento, y utilizar el aula del Centro Galego solo en caso de que por algún motivo y en alguna circunstancia u ocasión no se puedan realizar los exámenes en el Colegio Giner de los Ríos.

Por estas razones, se considera que el nuevo centro, así como su aula de examen, tienen posibilidades de arraigo y desarrollo en el país.



## Vicerrectorado de Internacionalización

### Memoria económica

#### Cálculo de gastos

Para la puesta en marcha y funcionamiento del centro, se requiere destinar la cantidad de 20.000 euros anuales a contratación de personal<sup>1</sup>. (Contratación del director, del secretario y del coordinador de Oporto las semanas de examen).

Por lo que se refiere a gastos de uso y mantenimiento del centro, en el convenio se establece que el Centro Galego de Lisboa facilitará a la UNED un despacho, a tiempo completo, para realizar sus actividades. Además, cederá un espacio para la realización de exámenes durante las tres semanas de celebración de los mismos. A este respecto, se establece que el mantenimiento de las infraestructuras del Centro Galego es de su competencia. En este sentido, la utilización y mantenimiento de los locales e infraestructura de los espacios facilitados no ocasionan ningún gasto para la UNED. Los gastos que deberá cubrir la UNED corresponden a los que se generen con motivo del desarrollo de su actividad y funcionamiento proporcionalmente al tiempo y espacio que ocupe (2.500 euros anuales<sup>2</sup>). Además, se compromete a asumir la prestación de hasta un máximo de 5 becas anuales a concretar en función de las actividades que ambas partes acuerden realizar (suponiendo el valor medio de una matrícula de grado de 600<sup>3</sup> euros tendríamos un gasto total de 3.000 euros).

A estos gastos habría que añadir los gastos propios de un centro, así como los gastos que se originan con motivo de los desplazamientos de tribunales para la realización de las pruebas presenciales y el envío de material de examen (previsión de unos 18.000 euros).

En cuanto al aula de examen en Oporto, los gastos se resumen al pago de un colaborador (gasto contemplado en los gastos totales de personal), así como los gastos que se originan con motivo de los desplazamientos de tribunales para la realización de las pruebas presenciales y el envío de material de examen (9.000 euros).

Se estima así un total de 52.500 euros para la puesta en funcionamiento del Centro en Lisboa y un Aula en Oporto.

---

<sup>1</sup> Dato basado en los gastos de personal de otros Centros en el Exterior de la UNED.

<sup>2</sup> Gastos de funcionamiento. Convenio de colaboración entre "Juventude da Galiza - Centro Galego de Lisboa" en Lisboa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el establecimiento de un centro de esta universidad en la ciudad de Lisboa (Portugal).

<sup>3</sup> 600 euros fue el valor medio de las matrículas de grado de los residentes en Portugal en el curso 2020-21.



## Vicerrectorado de Internacionalización

Hay que recordar que actualmente la UNED ya se hace cargo de parte de este gasto, pues para realizar exámenes de UNEDAsiss en Lisboa existen unos gastos que se originan con motivo de los desplazamientos de tribunales para la realización de las pruebas presenciales, por el envío de material de examen y por el alquiler de las salas de examen.

### Cálculo de posibles ingresos

No es posible conocer el número de estudiantes que se matricularán en los Centros de Lisboa y Aula de Oporto, pero si conocemos los datos<sup>4</sup> de estudiantes matriculados en la UNED que residían en Portugal durante los dos últimos cursos.

CURSO	PAISRESIDENCIA	NIVEL_ESTUDIOS	INGRESOS	MATRICULADOS
2020	PORTUGAL	ACCESO A LA UNIVERSIDAD	909	4
2020	PORTUGAL	GRADO	16.785,34	31
2020	PORTUGAL	MÁSTER UNIVERSITARIO	1.347,62	4
2021	PORTUGAL	ACCESO A LA UNIVERSIDAD	675,8	2
2021	PORTUGAL	CUID	556	4
2021	PORTUGAL	GRADO	24.435,69	41
2021	PORTUGAL	MÁSTER UNIVERSITARIO	7.371,28	6

Ingresos<sup>5</sup> por las matrículas de los estudiantes de UNEDAsiss que se han examinado en Lisboa los últimos cursos.

CURSO	LUGAR EXAMEN	INGRESOS
2020	LISBOA	36.989,23
2021	LISBOA	40.919,02

<sup>4</sup> Datos proporcionados por la Oficina de Tratamiento de la Información.

<sup>5</sup> Datos proporcionados por el Servicio de Acceso a la Universidad.



## Vicerrectorado de Internacionalización

Sumando los ingresos de las matrículas en estudios oficiales, acceso e idiomas de los residentes y de las matriculas en las pruebas de UNEDAsiss obtenemos unos posibles ingresos en los Centros de Lisboa y Aula de Oporto.

<b>CURSO</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>
2020	56.031,19
2021	73.957,79

En este estudio se puede comprobar que la estimación de los ingresos muestra que éstos son mayores que los gastos, lo que acredita la posibilidad de obtener la dotación económica necesaria para la puesta en marcha y funcionamiento de un Centro en Lisboa y un Aula en Oporto.